

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL



2ª KATA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Esta Kata es un estudio del **Bastón Policial** y las distintas técnicas aplicables en combate, desarmes ante agresión con palo, defensa del mismo ante intento de sujeción, resolución ante agarres básicos al agente, conducciones y proyecciones.

Para esta Kata se utilizarán dos Ukes y un ayudante.

La entrada se efectuará de forma que **Tori entrará por la izquierda del Tribunal** y los dos Ukes y el ayudante por la derecha del mismo.

- **TORI llevará dos palos un bastón policial y dos grilletes,** de los cuales uno lo llevará en un porta grilletes.
- **UKE llevará dos palos.** Los palos irán en la mano derecha y a la altura del cinturón

Todos realizarán un saludo de pie al Tribunal, y fuera de la zona roja

- Tori y Uke se aproximarán **hasta unos seis metros uno del otro**, en donde se efectuará
- **El saludo de rodillas** (una vez depositadas las armas: Tori los palos y el Bastón Policial Junto a la rodilla derecha se sitúa **primero el bastón policial** y a continuación los Kalis y Uke los kalis, junto a su rodilla derecha). Efectuado el saludo,
- **Tori dejará los útiles que porta** en la zona roja que delimita un área de competición, para lo cual se arrodillarán y dejará **el Bastón Policial. Y los grilletes**

2ª KATA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

- **Uke permanece de pie con los dos kalis en las manos**
- Posteriormente, TORI se levantará y ambos se girarán, de forma que nunca darán la espalda al Tribunal, (seis metros).
- **A continuación, se procederá a abrir la Kata (izquierda-derecha),**
- para aproximarse hasta la zona central en donde se desarrollarán todos los movimientos básicos.

Durante el desarrollo de la Kata, **nunca se desplazarán hacia atrás para llegar a sus posiciones de partida.**

En todos los movimientos básicos, **Uke atacará con veracidad con “Kiai”, y Tori sin “Kiai”, resolverá con la máxima realidad y eficacia.**

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL

1º GRUPO

**LA APROXIMACIÓN SE VERIFICARÁ CON LOS KALIS EN LAS
MANOS DE TORI Y UKE (UNO EN CADA MANO)**

Tori y Uke, **van desplazándose en círculo** durante el combate hasta quedar como estaban al principio. Es muy importante que durante este desplazamiento en círculo, **nunca se crucen los pies**

- 1. CIELO SEIS.-** Tori y Uke realizarán un combate en el que se empleará Cielo Seis, desplazándose alrededor del centro, y **realizando al menos 3 movimientos completos**
- 2. ESTÁNDAR SEIS.-** Tori y Uke realizarán un combate en el que se empleará Estándar Seis, desplazándose alrededor del centro, y **realizando al menos 3 movimientos completos.**
- 3. COMBINACION.** Al igual que en los movimientos anteriores, se combinarán Cielo Seis con Estándar Seis.

Una vez terminado, Tori y Uke se desplazarán hacia la **zona de armas** con el fin de dejar éstas, para lo cual se **arrodillarán completamente para dejar y recoger armas.**

2º GRUPO

En este grupo, Tori llevará **Bastón Policial** y Uke llevará **un palo**. Después de cada desarme, Tori lanzará el palo en dirección a la **zona de armas** de Uke. Éste para recogerlo, **APOYARÁ LA RODILLA DERECHA** en el suelo del tatami.

Tori y Uke se aproximarán al centro.

1. **RESOLUCION ANTE GOLPE DESCENDENTE**

- Uke realizará un golpe descendente con el palo en dirección a la cabeza (*zona parietal*) de Tori.
- Tori, por el interior, golpeará con el Bastón Policial el palo, para decelerar la velocidad de éste.
- A continuación, fijará con su axila el palo y le golpeará en la mano armada para desarmarlo. Una vez desarmado,
 - Se desplazará hasta la zona de armas de Uke y soltará el palo en la zona de armas .

Uke irá a recogerlo a su **zona de armas**, para lo cual apoyará su **rodilla derecha en el suelo** girándose a continuación con el fin de aproximarse a Tori.

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL

2. RESOLUCION ANTE GOLPE LATERAL

- Uke intentará golpear con el palo en la cabeza (*Temporal*) de Tori.
- Tori, realizando un desplazamiento en círculo por el interior,
- golpeará la mano de Uke, a la vez que fijará el extremo del palo para desarmarlo.
- Se desplazará hasta la zona de armas de Uke y soltará el palo en la zona de armas.

El ayudante es el que colocará el palo correctamente para que Uke pueda recogerlo en la forma apropiada.

3. RESOLUCION ANTE GOLPE DE REVÉS

- Si Uke fallase el movimiento anterior, realizaría un golpe de revés sobre la cabeza (*zona Temporal derecha*) de Tori.
- Tori, desplazándose hacia el exterior,
- golpearía con su Bastón Policial en el palo, para decelerar la velocidad de éste,
- fijándole la mano y
- golpeándole en las costillas para desarmarlo.
- Se desplazará hasta la zona de armas de Uke y soltará el palo en la zona de armas.

. El ayudante sería el que colocaría el palo correctamente.

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Tori y Uke se desplazarían hacia sus zonas de armas con el fin de colocarse la Kurka, para posteriormente girarse y regresar al centro.

3º GRUPO

EN ESTE GRUPO, TORI LLEVARÁ UN BASTÓN POLICIAL Y UKE SE LIMITARÁ A SUJETARLO.

1.- DEFENSA ANTE AGARRE ALTO

- Uke sujetará el Bastón Policial de Tori.

Se realizarán dos posibles variantes: si Tori tuviera la mano muy grande en comparación con Uke,

- Tori fijaría la mano de Uke, y con la otra golpearía el rostro para proyectarlo.
- En caso de que Tori tuviera una mano pequeña en comparación con Uke, Tori desplazaría sus manos a la mano de Uke, para realizarle **Kote Gaeshi**.

Uke quedará en posición de Cúbito prono.

2.- DEFENSA ANTE AGARRE BAJO

- Uke sujetará el Bastón Policial de Tori.

Tori realizará una luxación en “Z” y

- Uke caerá al suelo de espaldas.

3.- DEFENSA ANTE AGARRE DOBLE

Uke fijará el Bastón Policial de Tori con las dos manos.

2ª KATA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

Tori realizará una suelta básica por la punta y **golpeará el estómago de Uke con el talón**

Tori y Uke se desplazarán hacia sus **zonas de armas**, con el fin de colocarse la Kurka, y al llegar se girarán para regresar al **centro**.

4º GRUPO

EN ESTE GRUPO, **TORI LLEVARÁ UN BASTÓN POLICIAL Y UKE SUJETARÁ A TORI.**

1. **RESOLUCION ANTE AGARRE MUÑECA DERECHA**

- Uke fijará **con su mano derecha, la muñeca derecha** de Tori.
- Tori resolverá **mediante Nikyo** con el talón del Bastón Policial
- Uke abandona

2. **RESOLUCION ANTE AGARRE MUÑECA IZQUIERDA**

- Uke fijará **con su mano derecha, la muñeca izquierda** de Tori.
- Tori, aplicando el Bastón Policial en el cuello de Uke, lo proyectará hacia atrás.
- Uke termina de Cúbito prono

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL

3. RESOLUCION ANTE AGARRE SOLAPA DERECHA

- Tori, pasará de **empuñamiento largo a empuñamiento corto** mediante un ejercicio básico de habilidad.
- Uke, con **su mano izquierda sujetará la solapa derecha de Tori, con el fin de golpearle con la otra mano.**
- Tori, **fijará la mano de Uke** y mediante un giro realizará una luxación de codo con el Bastón para llevarlo al suelo. Una vez allí,
- Se utilizará el Bastón Policial para **realizarle un esposamiento en posición Técnica** , realizando una conducción con el mismo fuera de la zona de combate.

Tori se desplazará a su **zona de armas** colocándose la kurka, y al llegar, **se arrodillará, dejará el Bastón Policial junto a su rodilla derecha y cogerá el otro grillete.**

Recogerá nuevamente el Bastón Policial, y se levantará sin dar la espalda al Tribunal.

El otro Uke entrará a la zona de combate sin saludar, cuando Tori se halla levantado para aproximarse al centro.

En el caso de que solo se dispondría de un solo Uke para realizar esta Kata, Tori de rodillas esperaría que quitasen los grilletes a Uke, el cual entraría al tatami sin saludar.

5º GRUPO

TORI Y UKE SE DESPLAZARÁN SIMULTÁNEAMENTE DE FORMA QUE SE QUEDARÁN MIRANDO AL TRIBUNAL.

1. **CONDUCCION BRAZO BASTON AL CODO IZQUIERDO**

- Tori llevará el **Bastón Policial** en la mano derecha,
- y **fijando la muñeca izquierda con su mano izquierda** realizará
- Una **luxación en el brazo izquierdo de Uke**
- **Se desplazan empezando a caminar con el pie izquierdo**
- Para terminar con **una proyección hacia atrás**
- **después de dar dos pasos hacia el Tribunal**

2. **CONDUCCION EN VIOLIN**

Desde la posición inicial de Tori frente a Uke, **estos se desplazarán simultáneamente para quedarse mirando al Tribunal.**

- Tori **fijando la muñeca izquierda de Uke**, realizará una **conducción en “violín”**,
- Para **reducirlo al suelo tras dos pasos**, y posteriormente
- Realizarle un **control al codo** con el bastón, para lo cual, **se fijará el empuñamiento del Bastón Policial**

2ª KATA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

con el pié, y con la otra mano, se controlará la punta del mismo, produciéndole una dolorosa luxación.

En el caso de personas muy elásticas, a la vez que se les luxase el codo, con la otra mano, se les podría tirar de la muñeca, incrementando la luxación.

3. CONDUCCION BRAZO IZQUIERDO Y REDUCCION

En este movimiento,

- Uke y Tori, se **desplazarán simultáneamente.**
- En este momento, **Tori controlará el brazo izquierdo de Uke, mediante el pinzamiento de la muñeca con el pulgar,**
- **Reduciéndole al suelo,** para posteriormente
- **Levantarlo y**
- **Conducirlo** fuera de la zona de combate.

Tori se desplazará en dirección hacia su **zona de armas** colocándose la Kurka. Al llegar se girará y en ese momento, saldrá Uke de su zona para dirigirse al centro y empezar el último grupo.

2ª KATA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL

6º GRUPO

TORI LLEVARÁ EL BASTÓN POLICIAL.

1. PROYECCION POR EL CUELLO

Tori partirá con el Bastón Policial en **empuñamiento doble**.

- Dando **un paso con el pié derecho hacia delante**,
- **Golpeará en el estómago de Uke** (se podrá realizar con el talón si se avanza con el pie derecho),
- Para realizarle **Tai Otoshi**, o para proyectarlo lateralmente.

Se permitirá dicho cambio debido a la dificultad de caída del movimiento.

2. PROYECCION POR LAS PIERNAS

- Uke al levantarse, dará la espalda a Tori.
- Tori, con el Bastón Policial en **empuñamiento largo**,
- Le realizará **una proyección** al pasarle el bastón policial por encima de sus rodillas en empuñamiento doble.

3. PROYECCION ENTRE LAS PIERNAS

- Tori partirá con el Bastón Policial en empuñamiento largo. A continuación, deberá de pasar
- a **Empuñamiento medio**, con uno de los ejercicios **básicos de habilidad**.

2ª KATA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

- Colocará el Bastón Policial **entre las piernas de Uke, a la altura de las articulaciones de sus rodillas, y**
- poniéndole la **mano a la altura del pecho,**
- lo **proyectará,** realizando Uke una caída de espaldas.

Una vez terminado este último movimiento,

- Tori y Uke irán a **recoger los palos** arrodillandose completamente para a continuación
- **Cerrar la Kata** (primero atrasarán el pie derecho, y después el izquierdo) para quedar a la distancia inicial del comienzo. Desde la posición de firmes, pasarán a
- **Saludarse en el suelo,** para lo cual, apoyarán primero la rodilla izquierda, y después la derecha dejando los palos junto a la rodilla derecha.
- Una vez realizado el saludo, se levantarán, primero con la rodilla derecha y después con la izquierda, para pasar a
- **Saludar al Tribunal** (desde esa misma posición de pie). El otro Uke y el ayudante, realizarán el saludo desde el exterior de la zona roja.

Para salir, deberán desplazarse hacia atrás, de forma que no den la espalda al Tribunal.

EL AUTOR.- JOSE MARIA BENITO GARCIA.- *Maestro y Cinturón rojo decimo Dan de Defensa Personal Policial , noveno Dan de Sambo-Defensa Personal, 8º Dan de Jiu Jitsu, Defensa Personal Femenina, Kobudo y Kobudo Policial, Sexto Dan de Judo y Defensa Personal,- Campeón de España Absoluto de Sambo-Defensa Personal y Judo.-.*